

**SEGUNDO RECESO DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**
Sesión presencial
miércoles 3 de agosto de 2022



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE



Presidencia

Sen. Olga Sánchez Cordero
Dip. Lizbeth Mata Lozano



Quórum

20 legisladoras y legisladores



Hora de inicio, cierre y duración de la sesión

Inicio de Sesión: 11:35 horas
Cierre de Sesión: 15:19 horas
Duración: 3:44 horas



Cita de la próxima sesión

miércoles 10 de agosto de 2022, 11:00 horas



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de asuntos abordados



1. COMUNICACIONES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

- I. [Oficio con el que remite el informe respecto de la visita oficial de trabajo del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 12 y 13 de julio de 2022.](#)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

- II. [Oficio con el que remite del Ejecutivo Federal, nombramiento en favor del C. Carlos Peñafiel Soto, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Corea y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República Popular Democrática de Corea y Mongolia.](#)

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- III. [Oficio con el que remite el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, realizadas durante el primer semestre de 2022.](#)
- IV. [Oficio con el que remite, con fundamento en el artículo 107, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de junio de 2022. Asimismo, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, correspondientes al mes de junio de 2022.](#)

SECRETARIA DE CULTURA

- V. [Oficio con el que remite el Segundo Informe Trimestral 2022 del "Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales", relativo a la contratación por honorarios sujeto a las Reglas de Operación.](#)
- VI. [Oficio con el que remite el Segundo Informe Trimestral de 2022, relativo al "Programa de Apoyos a la Cultura", relativo a la contratación por honorarios sujeto a las Reglas de Operación.](#)
- VII. [Oficio con el que remite el Segundo Informe Trimestral de 2022, relativo al "Programa Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías", relativo a la contratación por honorarios sujeto a las Reglas de Operación.](#)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- VIII. [Oficio con el que remite el informe correspondiente al segundo trimestre de 2022, de los recursos federales que reciban las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior.](#)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

- IX. [Oficio con el que remite el Informe de Resultados, correspondiente al periodo abril-junio de 2022 y los Avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, correspondiente al segundo trimestre de 2022.](#)

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- X. [Oficio con el que remite el Informe Previo de Resultados del Órgano Interno de Control, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022.](#)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- XI. [Oficio con el que remite el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica, y de Interés Nacional del INEGI, correspondiente al primer semestre de 2023.](#)

RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR LEGISLADORAS Y LEGISLADORES

- XII. [Siete oficios de diversas dependencias, en respuesta a acuerdos promovidos por legisladores.](#)

COMUNICACIONES DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES

- XIII. [Del Sen. Adolfo Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Morena, con la que remite el informe de su participación en la Conferencia Parlamentaria Mundial "Los parlamentos y los pactos mundiales sobre migración y refugiados: sentar las bases de una cooperación internacional más sólida y de una implementación reforzada a escala nacional", celebrada en la ciudad de Estambul, Turquía, los días 20 y 21 de junio de 2022.](#)
- XIV. [Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, con la que remite el informe de su participación en el "Foro Político de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado los días 10 al 14 de julio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.](#)
- XV. [De la Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza, del Grupo Parlamentario Morena, con la que remite su Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.](#)
- XVI. [Del Sen. Alejandro González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 1 de agosto de 2022.](#)

2. ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- I. [De la Mesa Directiva, por el que se crea una nueva Secretaría en la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.](#)

3. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN.

[De la Primera Comisión de Trabajo.](#)

- I. [Con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento del C. Mauricio Márquez Corona, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.](#)

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión:

Sen. Lucy Meza.

Discusión en lo general:

Para hablar a favor intervinieron:

- Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán del PVEM.
- Dip. Reginaldo Sandoval Flores del PT.
- Dip. Mariano González Aguirre del PRI.
- Sen. José Alfredo Botello Montes del PAN.

En votación nominal se aprobó con 32 votos a favor el dictamen.

Se designó una comisión de cortesía de legisladoras y legisladores para acompañar al C. Mauricio Márquez Corona en su acto de rendir protesta.

De la Segunda Comisión de Trabajo.

- I. [Por el que se ratifica el nombramiento que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de la Ciudadana María Victoria Romero Caballero, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Azerbaiyan.](#)

Para fundamentar los dictámenes sobre ratificaciones a nombre de la Comisión:

Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín.

Discusión en lo general:

Para hablar a favor intervinieron:

- Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria del GP.

En votación nominal se aprobó con 32 votos a favor el dictamen. Comuníquese.

- II. [Por el que se ratifica el nombramiento que el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de la Ciudadana Carolina Zaragoza Flores Rodríguez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Irlanda.](#)

Discusión en lo general:

Para hablar a favor intervinieron:

- Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria del GP.
- Dip. Gerardo Fernández Noroña del PT.
- Sen. José Alfredo Botello Montes del PAN.

En votación nominal se aprobó con 30 votos a favor el dictamen. Comuníquese.



- III. [Por el que se ratifica el nombramiento que el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de la Ciudadana Norma Bertha Pensado Moreno, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de Dinamarca y en forma concurrente, sujeto a la Recepción del Beneplácito correspondiente, ante la República de Islandia.](#)

Discusión en lo general:

Para hablar a favor intervinieron:

- Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín del PRI.
- Dip. Raymundo Atanacio Luna del PT.

En votación nominal se aprobó con 32 votos a favor el dictamen.

- IV. [Por el que se ratifica el nombramiento que el Lic. Andrés Manuel López obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de la C. Amparo Eréndira Anguiano Rodríguez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Rumanía y en forma concurrente, sujeto a la recepción del Beneplácito correspondiente, ante la República de Moldova.](#)

En votación nominal se aprobó con 32 votos a favor el dictamen.

- V. [Por el que se ratifica el nombramiento que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor del C. Eduardo Villegas Mecías, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Federación de Rusia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los Beneplácitos correspondientes, ante las Repúblicas de Armenia y Belarús.](#)

Discusión en lo general:

Para hablar en contra intervinieron:

- Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria del GP.
- Sen. José Alfredo Botello Montes del PAN.
- Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas del PRI.
- Sen. Noé Castañón de MC.
- Sen. Lily Tellez García del PAN.

Para hablar a favor intervinieron:

- Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana de MORENA.
- Dip. Reginaldo Sandoval Flores del PT.
- Dip. Gerardo Fernández Noroña del PT.
- Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán del PVEM.
- Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz de MORENA.

En votación nominal se aprobó con 20 votos a favor, 13 en contra.

Se designó una comisión de cortesía de legisladoras y legisladores para acompañar en su acto de rendir protesta a las embajadoras y embajador.

En votación económica se aprobó su discusión y votación en conjunto de los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión:

- I. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que continúe haciendo del conocimiento público, en tiempo y forma, y a través de sus páginas oficiales, los informes de avance y resultados del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a fin de conocer sus alcances; así como las versiones finales de los libros de texto gratuitos que se implementarán en el nuevo modelo educativo.](#)
- II. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que rinda ante esta soberanía un informe actualizado sobre los casos de viruela símica que se han presentado en nuestro país.](#)
- III. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus competencias, promuevan las acciones necesarias a fin de actualizar el certificado de vacunación contra el virus SARS-COV-2, con la finalidad de que contemple todas las vacunas aplicadas a las y los mexicanos.](#)
- IV. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a diversas autoridades, con la finalidad de que continúen y en su caso fortalezcan las actividades de protección y vigilancia que garanticen el goce en Plenitud de los Derechos Humanos de las personas migrantes en tránsito.](#)
- V. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud y de medio ambiente del Gobierno Federal a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúen y en su caso fortalezcan las acciones en materia de investigación, prevención, difusión, diagnóstico, tratamiento y control del asma, así como impulsar y redoblar esfuerzos en la actualización e implementación de los lineamientos de la Global Initiative For Asthma, conocida como](#)

[guía Gina en su versión 2021, en los manuales y lineamientos dispuestos para las autoridades sanitarias en todo el país.](#)

- VI. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a diversas autoridades a que realicen actividades en materia de protección civil dentro de centros educativos.](#)
- VII. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso fortalezca las acciones de investigación, de prevención, de diagnóstico, de concientización, de difusión y de vigilancia epidemiológica, relativas al síndrome de fatiga crónica.](#)
- VIII. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a fin de que se generen las acciones pertinentes para dispensar el requisito de la liberación del servicio social a los alumnos profesionistas y técnicos, que no han logrado su titulación a causa de la pandemia del SARS - COV, durante el tiempo de 2020 a 2022.](#)
- IX. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas se fortalezcan y en su caso se continúen con las acciones necesarias para fomentar la formación de personal de enfermería y trabajadores sociales con especialidad en nefrología, a fin de hacer frente a las enfermedades renales en nuestro país.](#)
- X. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil, verifique el cumplimiento de la NOM-002-STPS-2010, a fin de reforzar las medidas para la prevención y/o mitigación de incendios en hospitales, así como a realizar un conteo y revisión de los extintores con los que cuentan dentro de los nosocomios y las óptimas condiciones de sus tuberías y/o contenedores con materiales inflamables, para evitar posibles accidentes.](#)
- XI. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a diversas dependencias con la finalidad de realizar acciones tendientes a atender la problemática de los hechos de violencia en las instituciones educativas.](#)

- XII. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, a que lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento con la Sentencia del Juicio 391/2015, sustanciado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en los términos que corresponda.](#)
- XIII. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúen y en su caso fortalezcan las campañas de difusión, información y concientización, respecto a las afectaciones a la salud generadas a causa del consumo de tabaco.](#)
- XIV. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, al tenor del artículo 113 fracción VII de la Ley General de Educación, realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Agenda Digital Educativa, Instrumento Integrador y Planificador en torno al uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales en el sistema educativo nacional, a la brevedad que le sea posible.](#)
- XV. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre el avance de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea, durante el segundo semestre del año 2022.](#)
- XVI. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, a través de la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, se analice la viabilidad de otorgar las licencias sanitarias solicitadas por el hospital Universitario de Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila, a efecto de que dicho centro pueda iniciar operaciones y abastecer tratamientos oncológicos.](#)
- XVII. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en coordinación con diversas autoridades, continúe y en su caso fortalezca las acciones necesarias para inhibir el consumo de los vareadores.](#)

XVIII. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que informe a esta soberanía sobre las acciones que ha llevado a cabo en materia de infraestructura en los planteles escolares derivado del regreso a clases presenciales.](#)

XIX. [Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura \(INBAL\), a que haga de conocimiento público la situación actual de la colección de obras de Pablo O'higgins con la que cuenta el Instituto.](#)

En votación económica se aprobaron en conjunto los dictámenes de la Segunda Comisión. Comuníquese.

4. [INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO](#)

Última actualización (agosto 10, 2022)

- Publicadas en Gaceta Parlamentaria **37**

Cifras actualizadas con información publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Senadores



5. [PROPOSICIONES DE C. LEGISLADORES](#)

Última actualización (agosto 10, 2022)

- Publicadas en Gaceta Parlamentaria **71**

Cifras actualizadas con información publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Senadores



[REGRESAR](#)